Bogotá, D.C. Julio 24 de 2026

Señores
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
Calle 25G # 73B-90 Bogotá

REFERENCIA: PROCESO DE CONTRATACION: CMA-DEO-SVR-009-2026- Lote 2.

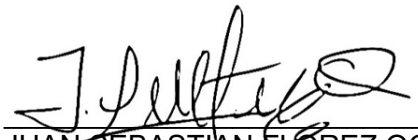
OBJETO: INTERVENTORÍA INTEGRAL HABILITAR Y/O BRINDAR TRANSITABILIDAD Y/O ATENDER OBRAS DE MITIGACIÓN EN LA RED TERCIARIA A CARGO DEL INVIAS, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE, EN LAS VÍAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS EN LOS DEPARTAMENTOS DE CHOCO, CALDAS, CAUCA, Y NARIÑO, LOTE 2

Estimados Señores

Yo, **JUAN SEBASTIÁN FLÓREZ OCAMPO**, identificado con cédula de ciudadanía N.º 1.088.332.927 de Manizales, en mi calidad de representante legal de la empresa **DATUM X S.A.S.**, con NIT 901.544.149-1, manifiesto bajo la gravedad del juramento que la empresa no tiene ningún contrato de obra en ejecución ni contratos pendientes de liquidación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 5.º de la Ley 1474 de 2011.

Así mismo, autorizamos expresamente al Instituto Nacional de Vías – INVIAS para revocar el acto de adjudicación en caso de comprobarse que la información que sea suministrada no corresponde a la realidad.

Atentamente,



JUAN SEBASTIAN FLOREZ OCAMPO
REP. LEGAL DATUM X S.A.S